



Consenso, equidad y justicia social

2019
2020



INFORME DE GESTIÓN
PRESIDENCIA DEL SENADO

LIDIO GARCÍA TURBAY
PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

PRESIDENCIA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

2019 - 2020

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES

Durante mi presidencia conté con el apoyo incondicional de personas valiosas que entregaron su mayor esfuerzo para que la agenda legislativa y regional que el Senado de la República llevó a cabo, fuera visibilizada.

Sin duda fue un trabajo en equipo el que se realizó durante el período 2019-2020, donde todos nos unimos por una misma causa: consenso, equidad y justicia social.

Mis agradecimientos especiales para:

Secretaría General
Dirección General Administrativa
División de Planeación y Sistemas
División de Recursos Humanos
División Financiera y Presupuesto
División de Bienes y Servicios
Oficina de Información y Prensa
Oficina de Protocolo
Oficina Jurídica
Oficina de Leyes
Oficina de Relatoría
Oficina de Atención Ciudadana
Servicios Generales
Canal Congreso
Unidad de Trabajo Legislativo (UTL)

Con aprecio, su amigo

Lidio Arturo García Turbay

Consenso, equidad y justicia social



Senador Lidio Arturo García Turbay
Presidente del Senado de la República

Gregorio Eljach Pacheco
Secretario General del Senado de la República

Carlos Ilich Viana Zuluaga
Secretario Privado de la Presidencia del Senado

Grupo de Asesores de Presidencia del
Senado de la República
Jurídica

Frank Julián Acosta Acevedo, José David Ariza
Tobías, Jorge Alberto Gijó Santamaría, Silvia
Rugeles Rodríguez, Leidy Katherine Vargas
Rodríguez.

Comunicaciones

John Álvarez Díaz, Jaime Honorio González
Moreno, Gina López Quijano, Vanessa Malo
Rueda, Alberto Martínez Monterrosa, Luz
Helena Salgado Muñoz, Mauricio Zúñiga Ángel.

Bogotá D.C., Julio de 2020

CONTENIDO

	Pag.
Introducción	4
Gestión Legislativa	5
Sucesos Legislativos.....	6
Relatoría.....	10
Comisiones Accidentales.....	13
Presidencia de Senado	15
Gestión Jurídica.....	16
Gestión Administrativa.....	18
Cuarto Plan Senado Abierto y Transparente	23
Noticiero del Senado	28
Foros y participación en eventos	29
Diplomacia Parlamentaria	32
COVID -19 y Virtualidad	36
Reconocimientos	39

INTRODUCCIÓN



Esta fue una legislatura histórica que recoge, a su vez, episodios inéditos de país.

Lo que vivimos nunca estuvo en las reseñas institucionales ni en las crónicas de nuestro acontecer republicano.

En esta rendición de cuentas, por tanto, quedó la constancia de una generación de legisladores que tuvo que coadyuvar la administración de lo que no solo fue una emergencia sanitaria y social sino una crisis global que se sobrepuso al entendimiento y a la capacidad de respuesta de los Estados y de la ciencia.

Nuestra rendición de cuentas, en ese sentido, está inspirada en la transparencia de la gestión pública y los principios esenciales del buen gobierno que determina la Ley 1757 de 2015. Aquí encontrarán un balance detallado de la legislatura que me tocó presidir, de conformidad con la metodología determinada por la Función Pública. Pero en las entrelíneas del informe está, ni más ni menos, el capítulo que nos tocó en este nuevo libro nacional que aún no terminamos de escribir.

En las siguientes páginas se encontrarán con las reseñas de un Senado que: tuvo que sesionar en medio de un paro nacional, aprobó leyes que el país no se había atrevido siquiera a considerar, inauguró controles políticos establecidos por la Carta hace casi 30 años y

tuvo que sobreponerse a debates formales para no seguir paralizado en una coyuntura mundial que demandaba su presencia. Como verán, la virtualidad, en principio una amenaza, se convirtió en una posibilidad que nos permitió dar un primer gran paso hacia una democracia que ya no será la misma.

Fue una legislatura en verdad atípica, en medio de la cual probamos el tesón, el compromiso y el equilibrio de una institución que está llamada, siempre, a ponerle orden al país. Lo hace normalmente a través de las leyes y el control que, en las circunstancias extraordinarias que vivimos, no fueron suficientes; ahora tuvimos que hacerlo con una presencia activa en foros, discusiones, diálogos con los poderes y conversación directa con la población sin desmedro de la soberanía de los otros poderes.

La lideramos con equilibrio, invitando siempre a las distintas fuerzas representadas en el Senado a conciliar sus sesgos con los más altos intereses del país y a entender que entre nosotros no solo hay dos posturas ideológicas que bifurcan en extremos a la nación sino una variedad de pensamientos que cubren con sus muchos colores el cielo de Colombia.

Esperamos que esa sensación perdure y al final los únicos ganadores sean los ciudadanos en cuyo nombre actuamos.

GESTIÓN LEGISLATIVA

Equidad, participación y garantías



No podíamos equivocarnos. Este no era solo el Congreso de la izquierda o de la derecha. Aquí estábamos, y seguimos, todas las fuerzas políticas que congrega el país, que por lo demás venían reclamando su legítimo derecho a pensar diferente.

Entendimos, entonces, que encontrar soluciones conjuntas no significaba ceder ideológicamente ni conceder gracias a un detractor.

No les pedimos que renunciaran a sus colectividades ni a sus pensamientos y ni siquiera a sus proyectos políticos. Pero sí les invitamos a que cesara la horrible noche de la polarización y enarboláramos las banderas de un partido único, que se llama Colombia.

En ese sentido, garantizamos el derecho de los senadores a opinar y disentir. Durante este período, todos pudieron manifestarse. Y lo hicieron casi siempre con toda la consideración personal y de esencia política. En los debates de altura primaron las ideas. Hay que seguir trabajando por ello.

Logramos, en la mayoría de los casos, que la oposición no fuera un fundamento del actuar legislativo, sino una opción discrecional cuando los congresistas creyeron que los proyectos, los programas o las decisiones eran de inconveniencia nacional.



La tolerancia y el respeto que pedíamos para las relaciones de los colombianos, tenía que empezar por nosotros, tal como ocurrió en la mayoría de los casos.

Y no debía ser diferente. Nunca antes el país había tenido un Parlamento tan renovado: casi 80% en Cámara de Representantes y 62% en el Senado de la República. Pero parecíamos una institución vetusta, egoísta y vanidosa, que sobreponía sus intereses a los de los propios ciudadanos.

El país estaba avanzando, pero con nuestra tozudez lo estábamos deteniendo. El tránsito que debíamos hacer en esta legislatura era ese: avivar debates en los que primara la razón sobre la emoción y la palabra sobre los gritos del corazón.

Sucesos Legislativos

Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020



Elección y conformación de la mesa directiva del Senado de la República.

20 de julio



Instalación de las comisiones constitucionales, permanentes del Senado de la República.

23 de julio



7 de agosto



Sesión especial en el Pantano de Vargas, en conmemoración del Bicentenario de la Independencia.

29 de agosto



Rechazo frontal al pronunciamiento de las disidencias de las FARC de retomar las armas.



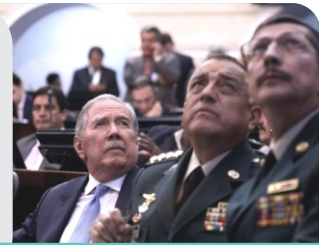
Rechazo al asesinato de Karina García, candidata liberal a la alcaldía de Suarez (Cauca).

2 de Septiembre



Debate al Ministro de Defensa por los episodios de violencia electoral en todo el país.

12 de Septiembre



17 de septiembre



Senado aprueba la ley que prohíbe el consumo de drogas en los parques y alrededores de colegios.

10 de octubre



Llamado y apoyo a unas elecciones regionales transparentes, con seguridad plena para candidatos y partidos.



► Sucesos Legislativos

Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020



Presidente del Senado defiende su posición frente a la elección del nuevo Magistrado del CNE.

12 de noviembre



Se atendió llamado de líderes indígenas y sociales del Cauca y Valle, a cargo de Alexander López, Segundo Vicepresidente.

19 de noviembre



27 de noviembre



Por primera vez en 40 años el Senado escuchó al Comité del Paro Nacional y pidió al Jefe de Estado incluir en el diálogo a todas las fuerzas políticas.



27 de noviembre



El Primer Vicepresidente del Senado, Honorio Henríquez cuestiona el plan del manejo del Parque Natural Sierra Nevada de Santa Marta.



Todos los congresistas y servidores públicos, tendrán que presentar su declaración de renta, bienes y hacerla pública.

12 de diciembre



Inicio de debates a Reforma Tributaria, segunda instancia y amnistía para deudores de multas de tránsito, entre otros.

13 de diciembre



20 de diciembre



Aprueban en plenaria ascensos de 40 altos oficiales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional.



20 de diciembre



Culmina el primer período, de julio 20 a diciembre 20 de 2019, con la agenda legislativa al día.



► Sucesos Legislativos

Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020



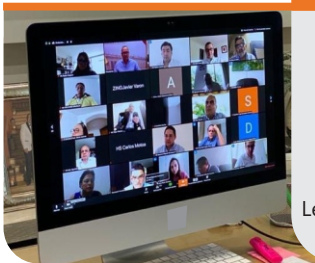
Presidente del Senado, reitera solicitud de eliminar cobro de reconexión de servicios públicos a estratos 1-2 y 3.

27 de febrero



Senado acata las medidas dictadas por el gobierno debido a la pandemia y aplaza sesiones presenciales.

13 de marzo



17 de marzo



Presidente del Senado propone modernizar los procedimientos del Legislativo en contingencias especiales.

30 de marzo



Presidente Senado solicita extender subsidio de desempleo a todos los músicos y artistas de Colombia.



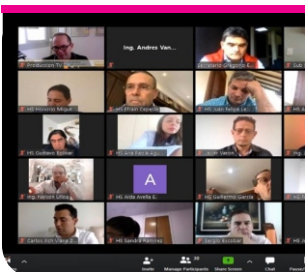
Protección necesaria para profesionales de la salud en Cartagena solicita el presidente del Congreso, Lidio García.

31 de marzo



El Congreso difundió durante toda la jornada en sus canales los testimonios en el Día Nacional de Víctimas.

9 de abril



13 de abril



Primera sesión no presencial del Senado en 209 años de historia, con asistencia plena de los 108 legisladores.

14 de abril



Senado en pleno asume el reto de sacar adelante a Colombia de la crisis por Covid-19.



► Sucesos Legislativos

Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020



15 de abril

Control político a Ministro de Salud por acciones, recursos entregados y crisis alimentaria durante la pandemia.



21 de abril

Senado apoya ampliación de cuarentena y rechaza actuación de la Banca frente a los usuarios.



6 de mayo

Histórica sesión con la presencia del Fiscal, Procurador y Contralor para evitar los malos manejos de recursos durante la pandemia.



15 de mayo

Presidente del Congreso presenta propuesta para mitigar propagación del Covid-19 en Cartagena.



20 de mayo

Comisión Accidental del Senado analizó informe sobre la Emergencia Económica, Social y Ecológica del COVID 19.



3 de Junio

Senado votó virtualmente primeros proyectos y debatió sobre presencia de militares de EEUU en Colombia.

Sesión Plenaria No Presencial
Senado de la República - 3 de Junio de 2020



18 de junio

Senado aprueba por mayorías prisión perpetua para asesinos y violadores de niños y adolescentes.



20 de junio

Última sesión plenaria no presencial con balance positivo de 7 proyectos de ley y 18 conciliaciones aprobadas.

Relatoría



321

Proyectos de Ley presentados durante la presidencia del Senado de la República 2019-2020 de Lidio García Turbay

Proyectos presentados por iniciativa



Congresional



Gubernamental

Proyectos de Acto Legislativo presentados

29

Proyectos de Ley aprobados en plenaria del Senado de la República

87

Proyectos de Acto Legislativo aprobados en plenaria

3

Total

90

► Relatoría

ETIQUETAS DE FILA	
ARCHIVADO	1
ARCHIVADO POR RETIRO DEL AUTOR	34
CONCILIACIÓN	7
LEY	33
PENDIENTE DE ENVIAR A COMISIÓN EN SENADO	10
PENDIENTE DESIGNAR PONENTES EN SENADO	13
PENDIENTE DISCUTIR PONENCIA PARA PRIMER DEBATE EN SENADO	93
PENDIENTE DISCUTIR PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE EN SENADO	51
PENDIENTE ENVIAR A SANCIÓN	3
PENDIENTE RENDIR PONENCIA PARA PRIMER DEBATE EN CÁMARA	1
PENDIENTE RENDIR PONENCIA PARA PRIMER DEBATE EN SENADO	64
PENDIENTE RENDIR PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE EN CÁMARA	1
PENDIENTE RENDIR PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE EN SENADO	37

Proyectos presentados por origen



241

SENADO

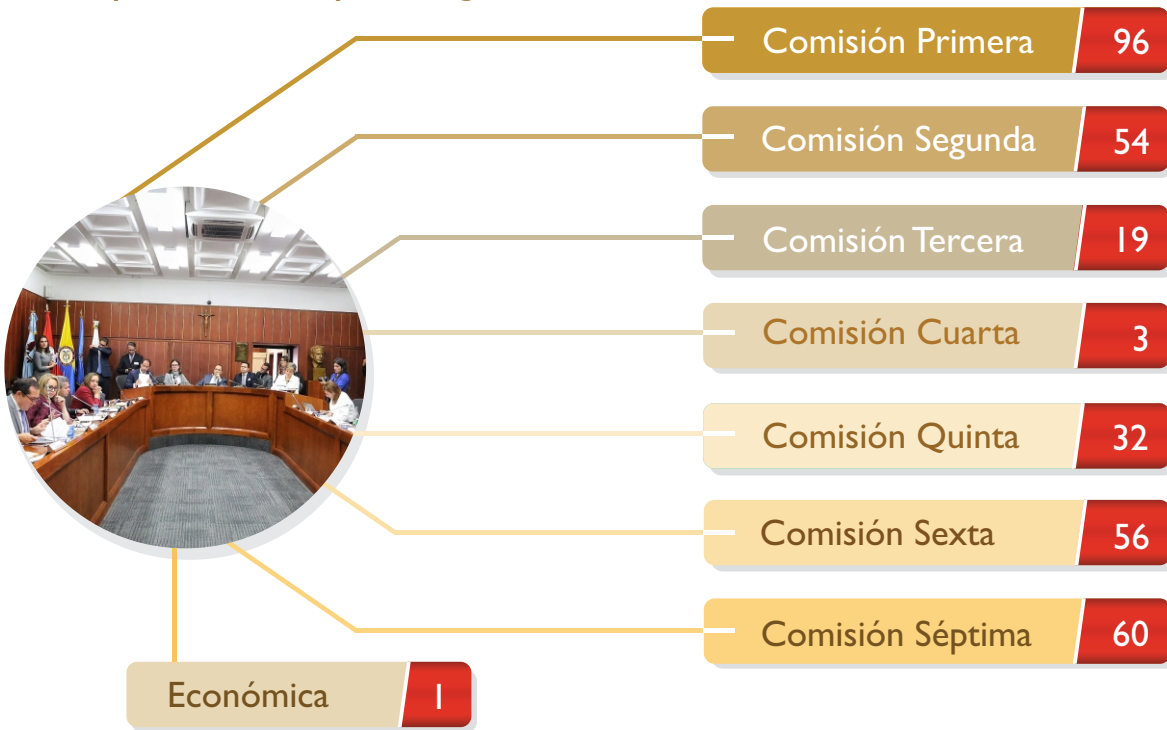


80

CÁMARA

► Relatoría

Proyectos presentados por origen



Trámites legislativos



► Comisiones accidentales

COMISIONES ACCIDENTALES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA PERIODO CONSTITUCIONAL DEL 20 DE JULIO DE 2019 AL 20 DE JULIO DE 2020

Comisión Accidental de Paz del Senado de la República para el período 2019-2020.

Resolución 008 del 31 de julio de 2019.

Por la cual se amplía el plazo para rendir el informe de la Comisión Accidental de Paz para el seguimiento de tierras baldías de la Nación.

Resolución 030 del 21 de agosto de 2019.

Comisión Accidental de la lucha antidrogas y cooperación internacional.

Resolución 031 del 22 de agosto de 2019.

Por medio de la cual se designa una Comisión de Amistad entre el Congreso de la República de Colombia y el Parlamento de Israel.

Resolución 035 del 30 de agosto de 2019.

Por la cual se amplía el plazo para rendir el informe de la Comisión Accidental para la inclusión y participación de las personas con discapacidad.

Resolución 075 del 8 de octubre de 2019.

Comisión Accidental de seguimiento al régimen de tarifas del transporte aéreo.

Resolución 154 del 20 de diciembre de 2019.

Por la cual se crea La Comisión Accidental del Senado de la República para el estudio y examen del Informe presentado por el Gobierno Nacional sobre las causas que determinaron el Estado de Emergencia Económico y Social y Ecológico en todo el territorio Nacional y las medidas adoptadas.

Resolución 006 del 23 de junio de 2020.

Por la cual se crea la Comisión Accidental de estudio y propuestas sobre actual crisis multidimensional de la Región Pacífico.

Resolución 192 del 19 de junio de 2020.

► Comisiones accidentales

Por medio de la cual se convoca al Senado de la República a ejercer el Control Político moción de Censura a la Ministra de Transporte Doctora Ángela María Orozco Gómez.

Resolución 066 del 25 de septiembre de 2020.

Por medio de la cual se convoca al Senado de la República a ejercer el Control Político Moción de Censura respecto al Ministro de Defensa Doctor Lorenzo Guillermo Botero Nieto.

Resolución 098 del 31 de octubre de 2020.

Por la cual se establece un cronograma de convocatoria para proveer una vacancia definitiva de magistrado en el Consejo Nacional Electoral.

Resolución 097 del 30 de octubre de 2020.

Por la cual se ratifica y firma la declaración de la cumbre Parlamentario Mundial contra el hambre y la malnutrición de Madrid.

Resolución 106 del 13 de noviembre de 2019.

Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República crea la Red Parlamentaria Global.

Resolución 110 del 13 de noviembre de 2019.

Por medio de la cual se designa una Comisión de Amistad entre el Congreso de la República de Colombia y la República de Cuba.

Resolución 116 del 13 de noviembre de 2019.



PRESIDENCIA DEL SENADO

A la altura de los retos y coyunturas



Este año fue muy exigente para el Congreso de la República y, especialmente, para el Senado de la República.

El país puso en nuestra agenda el escándalo por la contratación de Odebrecht, que generó debates en nuestras sesiones, el asesinato de líderes sociales y la moción de censura al Ministro de Defensa que, si bien renunció antes de la votación correspondiente, bien pudo ser el primer caso efectivo de este control dispuesto en la Constitución de 1991.

El Senado escuchó al Comité del Paro Nacional que durante meses agitó al país, y medió ante el Ejecutivo para que abriera un diálogo nacional con todas las fuerzas políticas. Aunque las peticiones implicaban en principio acciones de gobierno, también comprometían respuesta políticas y, en algunos casos, de corte legislativo.

En ese mismo sentido este Congreso debatió los abusos tarifarios de aerolíneas, la retoma de armas de las disidencias de las Farc, la presencia de miembros del ejército estadounidense en suelo Colombiano, la prohibición de consumo de drogas en parques y lugares aledaños a los centros de educación, la reforma tributaria, la segunda instancia, la protección del personal de la salud, las condiciones de salubridad del sistema carcelario, la contratación pública en el marco de la emergencia.



Nos dedicamos a escuchar a las víctimas, grandes protagonistas del conflicto armado que históricamente vivimos y protagonistas también del proceso de paz en que andamos como Nación. Y nos comprometimos con la lucha anticorrupción, para lo cual aprobamos el proyecto que obliga a congresistas y servidores públicos, a presentar su declaración de renta y bienes y hacerla pública.

Las que también pasaron al tablero fueron las medidas económicas y sanitarias adoptadas por el país en el marco de la emergencia por el virus, para lo cual aplicamos una lupa rigurosa que buscaba revisar el uso que el Ejecutivo le había dado a las facultades extraordinarias.

Gestión Jurídica



6.188

Derechos de petición y comunicaciones de la ciudadanía atendidas entre el 20 de julio de 2019 y mayo del 2020.

Derechos de petición y comunicaciones ciudadanas



Desde la Coordinación Jurídica de la Presidencia del Senado de la República, la prioridad hacia las comunicaciones y derechos de petición ha sido contestar en tiempo inmediato, siempre cumpliendo con los términos legales a cada respuesta y entregando una solución de las mismas. De este modo, se han acogido y evacuado oportunamente las comunicaciones allegadas al despacho de presidencia.

Así mismo, se fijó como tarea priorizar la atención de comunicaciones enviadas por la ciudadanía vía correo electrónico y por correspondencia interna del Senado, de esta forma para el período del 20 de julio al 29 de mayo de 2020 se atendieron un total de **4.161** comunicaciones recibidas por correo electrónico y correspondencia.

Mes	#
Julio de 2019	151
Agosto de 2019	448
Septiembre de 2019	617
Octubre de 2019	806
Noviembre de 2019	707
Diciembre de 2019	600
Enero de 2020	411
Febrero de 2020	515
Marzo de 2020	629
Abril de 2020	691
Mayo de 2020	613
Total	6.188

Trámite	#
Acciones de Tutela	42
Permisos	28
Comisión Oficial	6
Licencias Remuneradas	3
Total	79

► Gestión Jurídica

Oportuna respuesta a comunicaciones

El Equipo Jurídico de la Presidencia del Senado de la República priorizó las peticiones de protección de líderes sociales, razón por la cual, cursó sendas comunicaciones a la Unidad Nacional de Protección UNP, para un total de 6 en atención a las denuncias recibidas y 17 con destino a la Defensoría del Pueblo.

De esta manera, se relacionan a continuación el número de comunicaciones cursadas por la Presidencia del Senado de la República con destino a las autoridades con control, en atención a la denuncia y/o quejas recibidas:



Origen de los derechos de petición

Respecto a las ciudades de origen de los Derechos de Petición y comunicaciones de la ciudadanía atendidos por el equipo jurídico de la Presidencia del Senado de la República, tenemos que proceden en el siguiente orden:

Entidad	#
Fiscalía General de la Nación	29
Procuraduría General de la Nación	25
Corte Suprema de Justicia	2
Contraloría General de la República	11
Superintendencia de Industria y Comercio	2
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	5
Superintendencia Financiera de Colombia	2
Superintendencia Nacional de Salud	13
Total	89

Ciudad	#	%
BARRANQUILLA	23	3%
BOGOTÁ	708	81%
BUCARAMANGA	17	2%
CARTAGENA	24	3%
MEDELLIN	35	4%
SANTA MARTA	12	1%
SANTIAGO DE CALI	8	1%
SINCELEJO	7	1%
SOACHA	12	1%
VILLAVICENCIO	9	1%
OTRAS	18	2%
Total	873	100



Gestión Administrativa



561

Reuniones virtuales se han realizado de manera segura permitiendo al Senado cumplir su labor durante la cuarentena. Entre ellas están plenarias, sesiones y reuniones de comisiones, de gestión legislativa y administrativa.

► Transparencia y participación



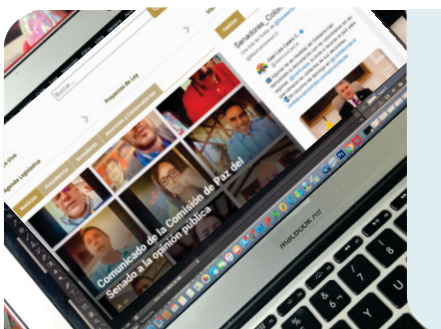
El Senado dio un salto hacia la virtualidad

Mediante aporte económico de los senadores, Directora Administrativa y Secretario General, se adquirió la plataforma informática **Zoom** para realizar sesiones de plenaria y comisiones, labor legislativa y administrativa de la entidad. **Se efectuaron 561 reuniones virtuales: en marzo 28, abril 172, mayo 199 y junio 162.**



Alta calificación en Transparencia Activa

Se cumplió con el Índice de Transparencia Activa, obteniendo **95 de 100** puntos, 3 puntos arriba respecto a la medición de 2018; de acuerdo a la calificación que hace la Procuraduría General de la Nación, mediante la oficina Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad.



Teletrabajo para garantizar el funcionamiento

Se acogió la modalidad de teletrabajo como medida temporal y de carácter extraordinario, para que servidores públicos y contratistas de la entidad desarrollen desde su lugar de residencia, las funciones y actividades, garantizando el normal funcionamiento de los procesos legislativos y administrativos.



► Gestión Administrativa

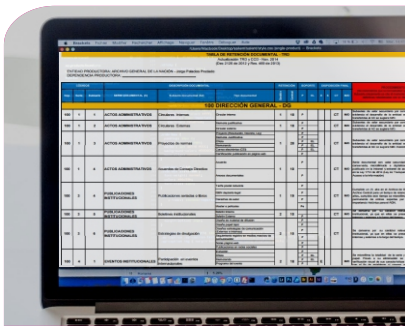
Transparencia y participación



Convenio para fortalecer competencias



Se suscribió un convenio con la Escuela Superior de Guerra de la Universidad Militar, para capacitar a senadores y funcionarios de la Comisión Segunda, en Defensa y Seguridad Nacional, e iniciar el ciclo de fortalecimiento de conocimientos, en temas de competencia de las Comisiones Constitucionales y Legales.



Modernización de herramientas tecnológicas



Se implementó el correo institucional con seguridad más robusta, las video llamadas y reuniones virtuales. Se actualizó el sistema de inventarios, se implementó el sistema de gestión documental y organización de los documentos conforme a las TRD aprobadas por el Archivo General de la Nación, para facilitar la búsqueda.



Mejoras a las plataformas de consulta ciudadana



Se llevó a cabo la actualización de las páginas web del Senado y la Biblioteca del Congreso, las cuales se desarrollaron sobre ambientes más amigables e intuitivos. Se implementó un sistema de conversión de audio a texto en tiempo real de las sesiones plenarias y comisiones constitucionales.



Incremento sustancial en la interacción ciudadana



Fortalecimiento de la interacción con la ciudadanía a través de los medios digitales, incrementando las visitas en las transmisiones de las plenarias vía YOUTUBE en más de un 300%, al pasar de 4.100 a 13.000 en el primer semestre del año.

► Gestión Administrativa

Optimización de recursos



\$3.600.000.000

Se redujeron los gastos de funcionamiento para el período de enero a junio de 2020.

\$2.793.135.690

Por recuperación de cartera con fondos de pensiones entre julio de 2019 y mayo de 2020.

\$2.281.766.260

Ahorrados por fallos favorables frente a 17 pretensiones de procesos contra la entidad.

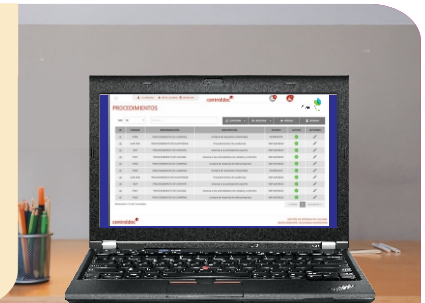
\$37.399.132

Por recuperación de cartera con EPS's entre julio de 2019 y mayo de 2020.



Optimización de la administración documental

Se logró la Implementación del sistema Control Doc., para la gestión de documentos electrónicos y de archivos, permitiendo la efectiva administración documental de las comunicaciones escritas del Senado de la República.



Cumplimos las normas del Impuesto COVID

En cumplimiento del Decreto 568 de 2020 emitido por el Gobierno Nacional, se ha recaudado entre servidores públicos y contratistas de la entidad más de \$1.700.000.000, correspondientes a los meses de mayo y junio, por concepto de impuesto COVID.



Gestión de protocolos de bioseguridad

En proyectos de obras civiles, se implementaron protocolos de bioseguridad para minimizar riesgos de contagio del Covid, avalados por la Alcaldía Distrital, ARL del Senado, contratistas y la Sección de Bienestar y Urgencia Médica. Medidas gestionadas con cargo a los contratistas y no generaron gastos a la entidad.



► Gestión Administrativa

Gestión ambiental



Baños con equipos eco eficientes



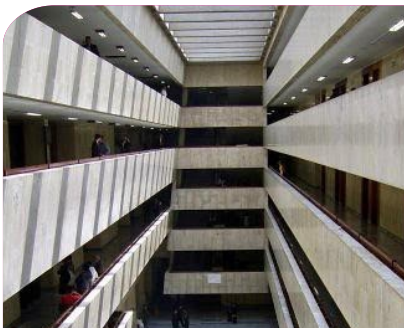
Se implementaron equipos de bajo consumo de agua en los baños del Capitolio Nacional a cargo del Senado, los cuales cuentan con sensores que contribuyen al ahorro de agua y permiten su utilización sin necesidad de hacer contacto físico con ellos, reduciendo el riesgo de contagio de enfermedades.



El Senado le apuesta a las energías limpias



Mediante la instalación de paneles, se ejecutó el plan piloto para medición y captación de energía solar y fotovoltaica. Con la información recolectada se iniciará el proyecto para la conexión del Edificio Nuevo del Congreso a este tipo de energías más amigables que contribuirán con la austeridad del gasto.



Nuevos ascensores de última generación



Se inició la modernización de los dos (2) ascensores del costado norte del Edificio Nuevo del Congreso, reemplazando los actuales que cuentan con 40 años de servicio, por equipos de última generación más seguros y eficientes en cuanto a consumo energético.



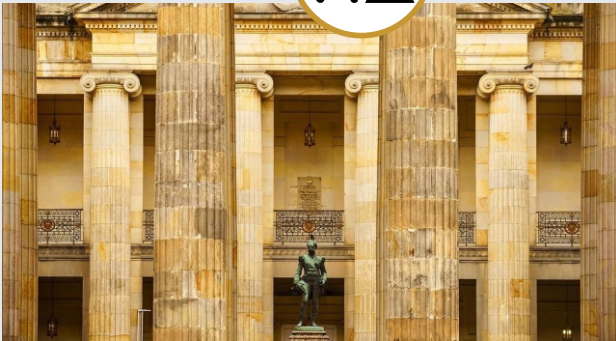
El Senado comprometido con un aire más limpio



Se instaló un sistema de filtros que garantizan la limpieza de los gases producto de la combustión del diésel de la planta de respaldo eléctrico del Capitolio Nacional.

► Gestión Administrativa

Infraestructura



Se ejecutaron las obras de restauración de las fachadas principal y oriental del Capitolio Nacional (a cargo del Senado), con lo cual no solo se detuvo el deterioro que venía presentando, sino que se le devolvió el valor histórico, cultural y arquitectónico a esta importante joya de la arquitectura neoclásica. Mediante la fase I de adecuación de las terrazas del Edificio Nuevo del Congreso, se logró la impermeabilización de 5.000 mt² de cubierta.

Seguridad



Mediante la estabilización del software de control y la modernización del Circuito Cerrado de Televisión – CCTV, se ha garantizado el monitoreo y seguridad al interior y zonas aledañas de nuestras sedes. De otra parte se realizó la capacitación en el sistema de agendamiento en su última versión, agilizando la accesibilidad y control al ingreso. En cumplimiento a la ley 1581 y el decreto 1377 de 2013, se instituyó el **oficial de datos** fortaleciendo y asegurando el sistema de protección de datos personales y apoyando la cultura de protección de información personal y seguridad de la información.

Apoyo y garantías



Se brindó apoyo logístico y en producción técnica a los eventos de acercamiento a la ciudadanía, de iniciativa de los senadores, donde se divulgó la actividad legislativa a lo largo y ancho del territorio nacional. Entre los cuales se destacan:

Sesión informal celebrada en el Pantano de Vargas, como conmemoración al bicentenario de la independencia.

Sesión especial plenaria de Senado y Cámara, para escuchar a las víctimas de la violencia desatada en el norte del Cauca. Celebrada en Santander de Quilichao - Cauca.

Dos Audiencias públicas sobre seguridad energética en Colombia.

Audiencia pública sobre seguridad alimentaria.

Audiencia pública "Colombia hacia una seguridad farmacéutica".

Día de las víctimas.

Por primera vez, en 209 años de historia del Congreso, se realizó una condecoración virtual al Coronel Javier Navarro Ortiz Director de la Policía Valle, adaptando la función protocolaria del Senado de la República a las circunstancias actuales del mundo.

CUARTO PLAN

Senado abierto y transparente



La transparencia y apertura legislativa son principios esenciales para el fortalecimiento de la democracia y la legitimidad de la ciudadanía.

Para el Senado de la República, adoptar medidas que planteen el progreso en temas de participación ciudadana, rendición de cuentas, acceso a la información, ética e integridad ha sido fundamental, teniendo en cuenta que es función de la Mesa Directiva adoptar las decisiones y medidas necesarias para realizar una mejor organización interna y una eficiente labor legislativa y administrativa.

Así mismo, se considera primordial incluir a la ciudadanía en espacios de colaboración y comunicación, esto se evidencia desde el año 2016, con la creación y desarrollo del Primer Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente. En ese contexto, el Senado ha trabajado de la mano con Organizaciones de la Sociedad Civil, la ciudadanía y la academia, en procesos de participación y co creación para el diseño de políticas de apertura. Como resultado, para el 2020, el Senado de la República, presentó el Cuarto Plan de Acción de Congreso Abierto y Transparente.



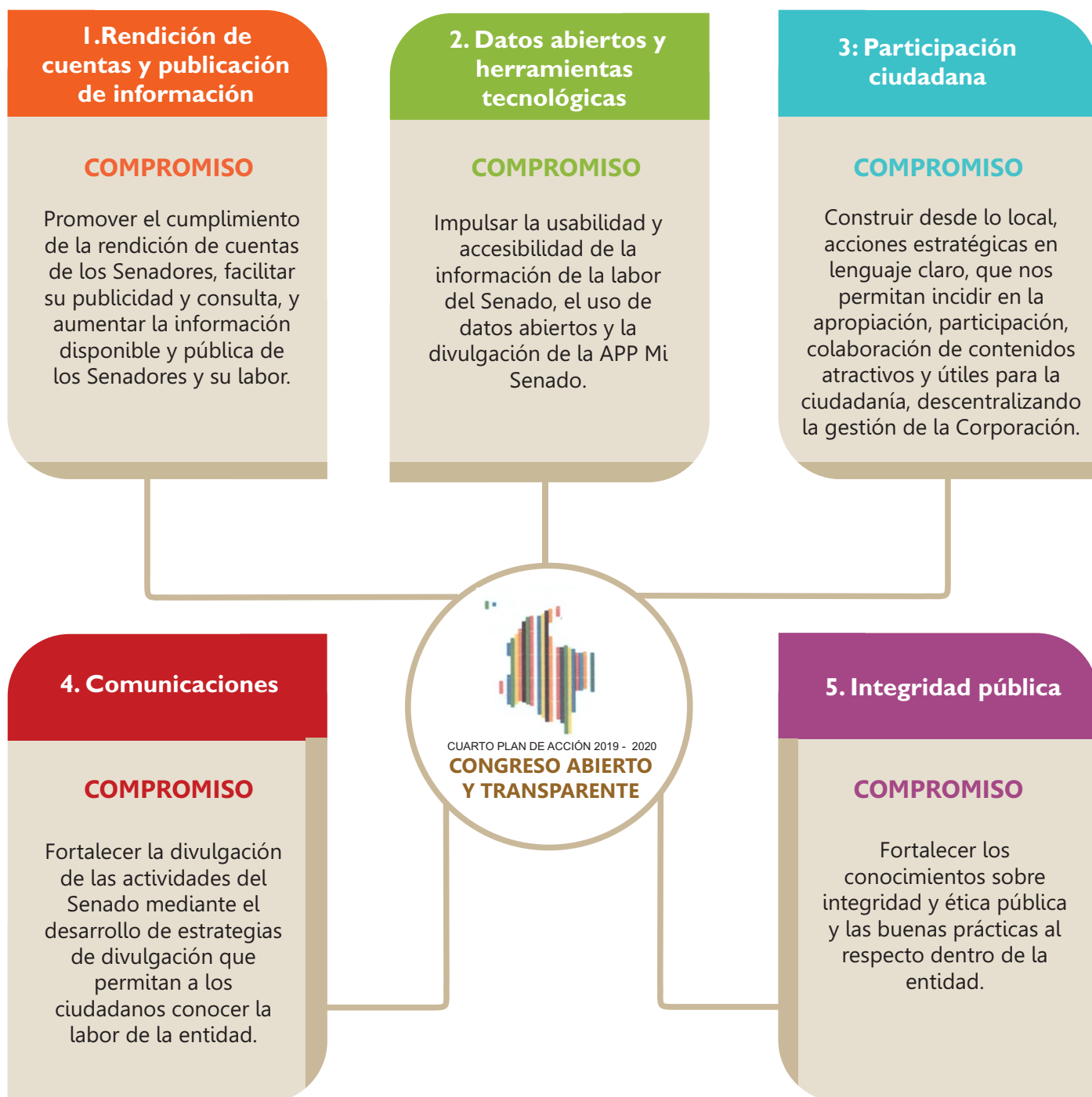
CUARTO PLAN DE ACCIÓN 2019-2020
CONGRESO ABIERTO Y
TRANSPARENTE
#SenadoAbiertoYTransparente

A continuación presentamos el balance de los cinco pilares del Cuarto Plan de Acción de Congreso Abierto y Transparente:

- Rendición de cuentas y publicación de información
- Datos abiertos y herramientas tecnológicas
- Participación ciudadana
- Comunicaciones
- Integridad pública

Senado abierto y transparente

Cinco pilares del Plan de Acción de Congreso Abierto y Transparente



► Senado abierto y transparente

Fase de Adopción

En 2019, en el marco de la creación del Cuarto Plan de Acción por un Congreso Abierto, se realizó una sesión de co-creación, en esta los participantes, a través de la metodología “Café del mundo ” participaron en la definición de propuestas y actividades en torno a los 5 temas definidos por el Senado. El evento contó con la asistencia de Organizaciones de la Sociedad Civil, academia, ciudadanía y miembros del Senado.



El 3 de marzo de 2020, se realizó la sesión de socialización del Cuarto Plan de Acción por un Congreso Abierto y Transparente con el fin de exponer ante la ciudadanía y las organizaciones, las propuestas para los compromisos del Plan; se abrió un espacio de diálogo, donde los participantes expresaron sus dudas y recomendaciones.

Finalmente, el 5 marzo de 2020, se realizó el lanzamiento del Cuarto Plan de Acción por un Congreso Abierto, por un #SenadoAbiertoyTransparente, en el evento cumplió una función informativa y explicativa sobre los compromisos adoptados por el Senado de la República.

El lanzamiento del Cuarto Plan, liderado por Carlos Viana Zuluaga, Secretario Privado de la Presidencia del Senado de la República y delegado para asuntos de transparencia, contó con la participación de entidades públicas, como la Secretaría de Transparencia, del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, el Ministerio de Salud, Función Pública, Procuraduría y Contraloría, de Organizaciones de la Sociedad Civil, y la Corporación Justicia Social para Todos, entre otros.

► Senado abierto y transparente

Fase de Ejecución

Con el objetivo de distribuir de manera organizada las actividades definidas, cada uno de los temas cuenta con un encargado o responsable, el cual desarrolla la planeación y ejecución de la actividad, y notifica de los inconvenientes y avances en el desarrollo de cada meta.

Es importante, tener en cuenta que por el estado de Emergencia Sanitaria en el que se encuentra el país, las medidas de Cuarentena Obligatoria y las restricciones de circulación y reunión, por la pandemia del Covid-19, se presentaron inconvenientes en la ejecución de algunas de las tareas.

El 12 de junio, se realizó una sesión de seguimiento virtual, con el Instituto Nacional Demócrata, para la revisión de avance de cada una de las actividades, mediante esta, los encargados informaron el progreso en las tareas y los retos encontrados para el desarrollo de las mismas a causa de la pandemia, así mismo, con el apoyo de NDI se propusieron nuevas soluciones para dar cumplimiento a los compromisos.



Desarrollo de capacitación en Rendición de Cuentas para los senadores y los miembros de su Unidades de Trabajo Legislativo, a través de labores de promoción y pedagogía por circulares virtuales y video guías.

Actualización de la página web, con información general y de contacto de los senadores.

La Presidencia, la Dirección General Administrativa y la División de Planeación y Sistemas han desarrollado el borrador de la política de Datos Abiertos.

Se está trabajando en la socialización del borrador de la política de Datos Abiertos con las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Se publicaron los tres Planes de Acción para un Congreso Abierto y Transparente, y la Propuesta para el Cuarto Plan de Acción, en la pestaña de Transparencia de la página web del Senado.



La disposición de las gacetas digitalizadas del Senado se encuentra detenida, por la suspensión del contrato, consecuencia de la pandemia.

► Senado abierto y transparente

Fase de Ejecución



La Mesa Directiva y la Dirección General Administrativa han desarrollado dos audiencias públicas, en modalidad virtual, sobre seguridad farmacéutica, y programación de rendición de cuentas.

La Presidencia del Senado ha desarrollado y publicado sondeos de opinión en redes sociales (Twitter y facebook) para conocer los temas de interés y posturas de la ciudadanía.

La Unidad de Atención Ciudadana publicó en la página web la invitación a la ciudadanía para que participen en la Primera Jornada de Adaptación a Lenguaje Claro de textos informativos sobre el Congreso de la República, su estructura, misión y funciones.

La Dirección General Administrativa informó que la consulta sobre la viabilidad del "Kiosko Digital de atención ciudadana" fue suspendida por la pandemia.

Se ha diseñado e implementado la estrategia de divulgación del día a día en el Senado de la República, a través de videos y comunicados de prensa.

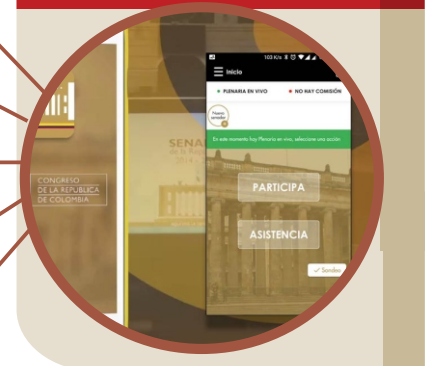
Se está actualizando la App Mi Senado, y se está trabajando en el lanzamiento de la misma.

La campaña de uso y apropiación de la App Mi Senado está en proceso de revisión.

Se ha publicado una nota sobre la divulgación de información acerca de la rendición de cuentas de los senadores.

Se ha publicado una cápsula informativa de la campaña Mi Casa Mi Senado.

4. Comunicaciones



5. Integridad pública



La División Jurídica elaboró el cronograma de actividades para la difusión de información sobre el Código de Integridad.

Se ha realizado periódicamente la ejecución de actividades de difusión del Código de Integridad del Senado.

Se realizó una actividad con participación de la sociedad civil para la actualización de la matriz de riesgos de corrupción.

NOTICIERO DEL SENADO

Sintonizado con el equilibrio periodístico



10,7

Puntos de rating, ha logrado el Noticiero del Senado en la emisión de las 7 p.m. a través del Canal Caracol. Una audiencia histórica.

Durante la legislatura 2019 – 2020 el Noticiero del Senado presentó un viraje informativo en relación al equilibrio periodístico. Siguiendo las directrices de la presidencia del legislativo, se dio cabida a los 108 senadores, velando siempre por la equidad en tiempo e información en cada nota televisiva. Por emisión se realizaron en promedio 18 notas y se entrevistaron entre 27 y 30 senadores.

Grandes temas abarcaron el contenido del Noticiero de acuerdo a la agenda legislativa: proyectos relacionados con las reformas política, a la salud, justicia, educación y Ley de Financiamiento, entre otros. Igualmente, se emitieron notas relacionadas al trabajo legislativo en defensa de los líderes sociales, mujer, infancia y adolescencia, desmovilizados, comunidades Afro, Indígenas y Campesinas. Se realizó el cubrimiento informativo a los grandes eventos nacionales y a temas de educación, salud, empleo, soberanía, fronteras, medio ambiente, ciencia y tecnología, cultura y deportes.

Durante la pandemia por Covid-19 de manera virtual, el Noticiero realizó el cubrimiento de las siete comisiones constitucionales, accidentales, plenarias, audiencias públicas y debates de control político al Gobierno para atender la emergencia sanitaria.



Crecimiento en audiencia

En promedio, el rating del Noticiero se ubicó entre los 7,5 y 7,7 puntos durante la legislatura 2019 – 2020, situándose dentro de los 5 programas más vistos en la noche de los días jueves. Logró los picos históricos de 10,7 el 19 de marzo y 9,2 el 9 de abril de 2020.

Mejoras estructurales

Se reformó la imagen visual del Noticiero, se cambió el set de presentación, basados en grandes formatos de noticieros a nivel mundial. Fueron incluidos cambios estructurales en cuanto al diseño, tamaño y color en la mesa de trabajo de las presentadoras y plamas ilustrativos.

FOROS Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

Propuestas al país



Durante los foros y conferencias a las que fuimos invitados, le hicimos las siguientes propuestas al país:



Intervención en la Cumbre de la Federación Nacional de Departamentos en Cartagena.



1. Congelación del salario de altos dignatarios de Estado, empezando por los congresistas, en un gran acuerdo de equidad salarial que involucre a: gerentes de federaciones y presidentes de cámaras de comercio, gerentes generales, presidentes de compañías privadas y directores de medios de comunicación. El argumento es claro: para que una persona nacida pobre en Colombia pueda llegar a la clase media, se requieren 11 generaciones, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. En China se necesitan 7 y en Dinamarca 2.



2. Cambio del modelo de Estado del país, en procura de uno que arroje a la población más vulnerable, pues la crisis generada por el virus Covid-19 nos dejó saber que aún no estamos listos para una economía absoluta de libre mercado y, por el contrario, aun necesitamos la provisión de bienestar por parte de los gobiernos para por lo menos 37,6 millones de colombianos.



3. Elevación de la inversión nacional en ciencia a por lo menos 2% del Producto Interno Bruto, pues sostener una inversión de 0.5% del PIB, como ocurre hoy, no solo es una vergüenza sino una falta monumental de conciencia y visión que dejó plasmada la emergencia sanitaria.

► Propuestas al país

4. Racionalización del gasto público y persecución a la evasión, para no seguir repitiendo la historia fiscal de Colombia: en los últimos 24 años el Congreso tramitó 13 reformas tributarias, algo así como una cada dos años, con el cambio constante en las reglas de juego de ciudadanos y agentes productivos.



5. Reformulación de la política pública industrial, de manera que los indicadores de desempeño empresariales, sumados a la mejor infraestructura y la eficiencia pública, nos saquen del puesto 52 entre 63 países en el Índice de Competitividad del IMD.



6. Promulgación de una nueva política industrial que asegure la soberanía del país en materia de medicamentos, mediante fomento y protección a las empresas nacionales que hoy luchan con la guerra de precios del mercado y las estructuras monopólicas y oligopólicas que lo dominan.



7. Promoción de la soberanía alimentaria del país como una meta inaplazable, mediante un sistema crediticio subvencionado a los campesinos y pequeños agricultores, programas de riegos a zonas estratégicas identificadas como despensas agrícolas, redistribución de la propiedad tierras ociosas y mercadeo agropecuario a cargo del Estado en zonas desprotegidas.



8. Intervención del Estado para garantizar la calidad y oportunidad de la prestación de los servicios públicos domiciliarios, especialmente en regiones que aún carecen de provisiones básicas como el agua potable o han sufrido históricamente por las deficiencias de la distribución de energía eléctrica.



9. Conversión de Fonade en el banco de inversión de las entidades territoriales. Más que una entidad para preparar proyectos, lo que necesitan los municipios es un músculo financiero que les permita financiar los grandes proyectos de desarrollo que el país no ha podido acometer.



10. Facultades a los municipios del país para actualizar la base catastral que no ha podido hacer el Instituto Colombiano Agustín Codazzi, a fin de que se logre la reclasificación o vinculación de predios, que garantice mayores ingresos a las entidades territoriales.



► Propuestas al país



11. Asociación de municipios y departamentos alrededor de grandes proyectos de impacto regional teniendo en cuenta a las localidades intermedias y no solo a las grandes capitales. Esto impulsaría megaobras el tren de cercanías entre Cartagena, Barranquilla y Santa Marta, y el acueducto regional que conectaría a la capital del Magdalena, Ciénaga y la Zona Bananera con el río Magdalena.



12. Formulación de nuevos estímulos a la exploración petrolera, para que las reservas posibles, que algunos calculan en 40.000 millones de barriles, se vuelvan probables o probadas, y podamos extender la autosuficiencia petrolera y gasífera del país.



13. Búsqueda apremiante de fuentes sustitutivas a la renta petrolera, principalmente mediante la diversificación de la canasta exportadora, para atenuar la dependencia de los ingresos provenientes de la venta de hidrocarburos.



14. Transición de nuestro modelo energético a fuentes más amigables con el medio ambiente, que estimulen las energías alternativas y nos permitan explorar fuentes eólicas y solares, entre otras, sin dejar de estimular la producción de energía térmica para disminuir la dependencia de la producción derivada de ciclos climáticos.

Participación en foros

VIERNES 8 DE MAYO DE 2020
PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM
9:00 A.M.

Audiencia pública no presencial
"COLOMBIA HACIA UNA
SEGURIDAD FARMACÉUTICA"
Política pública de ciencia, tecnología e innovación
para construir bienes públicos esenciales.

Invita:
Lidio Arturo García Turbay
Presidente del Senado de Colombia

Coordinador evento:
Iván Darío Agudelo
Senador Partido Liberal

Audiencia pública no presencial
"SEGURIDAD ENERGÉTICA PARA COLOMBIA"
Política pública de ciencia, tecnología e innovación
para construir bienes públicos esenciales.

VIERNES 29 DE MAYO DE 2020.
TRANSMISIÓN EN DIRECTO CANAL CONGRESO Y
YOUTUBE: CANALCONGRESO/PROGRAMAS.
9:00 A.M.

COORDINADOR:
Iván Darío Agudelo Zapata
Senador – Partido Liberal

Audiencia pública no presencial
"SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA COLOMBIA"
Política pública de ciencia, tecnología e innovación
para construir bienes públicos esenciales.

INVITA:
Presidente del Senado Lidio Arturo García Turbay
Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos – CAEL
Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

COORDINADOR:
Iván Darío Agudelo Zapata
Senador – Partido Liberal

VIERNES 12 DE JUNIO DE 2020.
TRANSMISIÓN EN DIRECTO CANAL
CONGRESO Y YOUTUBE:
CANALCONGRESO/PROGRAMAS.
9:00 A.M.

DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Fortaleciendo lazos de amistad



La permanente visita del Cuerpo Diplomático y de los representantes de los organismos internacionales a la Presidencia del Senado, resalta el universo de amistad y mutuo respeto que tiene Colombia con la comunidad internacional, y el potencial trabajo de colaboración recíproca que imponen los tiempos modernos.

Durante esas cortesías, hablamos del propósito común de alcanzar un orden internacional justo y comprometido con las inaplazables demandas de transparencia, competitividad y justicia social. Y en muchos casos, de iniciativas de paz que tendieran puentes hacia la serenidad del planeta.

En ese mismo sentido dialogamos sobre la necesidad de seguir engranados como sociedad para que el entendimiento diplomático y de cooperación trascienda cada territorio sin desmedro de la autodeterminación de cada pueblo.

También identificamos las expectativas de esas naciones sobre estabilidad de las reglas de juego jurídicas que claman los inversionistas y que en buena parte tienen que ver con la labor de nuestro Congreso.

Hablamos del fenómeno migratorio, que alcanza cifras equivalente a 5,3 veces la población de Colombia, y de una



Encuentro de la Mesa Directiva con cuerpo diplomático y organismos internacionales.

30 de octubre 2019

economía más amigable con el medio ambiente, que urge inversiones cercanas a los 90 billones de dólares en los próximos 15 años.

La Presidencia del Senado invitó al cuerpo diplomático a promover entre sus gobiernos la resolución de las urgencias que separan a algunos de nuestros pueblos y a que nos repensemos como sociedad en un gran escenario multilateral, que valore la identidad y reconozca la corresponsabilidad. Por el futuro de todos.

Diplomacia parlamentaria



6 de agosto de 2019

Sesión Solemne del Senado de la República en el Pantano de Vargas, en Paipa - Boyacá, en conmemoración del Bicentenario de la Independencia y como homenaje a los héroes caídos en esta batalla.

8 de agosto de 2019



Los representantes de la FAO en Colombia Alan Jorge Bojanic, Angela Marcela Rivera y el presidente del Senado de la República Lidio García Turbay, formalizan el convenio de vinculación al Frente Parlamentario Contra el Hambre Capítulo Colombia y además se establece el compromiso de adelantar un proyecto de compra pública que beneficie a campesinos, el cual ya hoy es Ley de la República.



12 de agosto de 2019

Visita protocolaria de la Embajadora de Austria S.E. Marianne Feldmann y Delegación Parlamentaria de ese país a la Comisión Segunda en compañía del Presidente del Senado de la República, Lidio García Turbay.

► Diplomacia parlamentaria



28 de agosto de 2019

Visita protocolaria del vicepresidente de la Gran Asamblea de Turquía, S.E. Süreyya Sadi Bilgiç, al Presidente del Senado de la República, Lidio García Turbay.



3 de septiembre de 2019

Presidente del Senado de la República Lidio García Turbay recibió visita protocolaria del jefe de la misión diplomática de Azerbaiyán, Hamid Zeynalov.



16 de octubre de 2019

Instalación del Grupo de Amistad Parlamentario Colombia - Líbano, con la presencia del Señor Embajador del Líbano, S.E. Ara Katchadourian y el Presidente del Senado de la República, Lidio García Turbay.

► Diplomacia parlamentaria



25 de febrero de 2020

Visita protocolaria del Ministro de Comercio de Emiratos Árabes Unidos, Sultán Bin Saeed Al Mansoori y su comitiva, al Presidente del Senado de la República Lidio García Turbay.



17 de diciembre de 2019

Visita del Encargado de Negocios de Bielorrusia en Colombia, S.E. Pavel Urbanovich, al Senado de la República de Colombia.



4 de febrero de 2020

Visita protocolaria del Representante Especial y Jefe de la Misión de Verificación de la Organización de las Naciones Unidas en Colombia, Señor Carlos Ruiz Massieu al Presidente del Senado Lidio García Turbay.



COVID 19 Y VIRTUALIDAD

Respuestas claras frente a la pandemia



La Organización Mundial de la Salud la llamó: “Una emergencia sanitaria y social mundial, que requiere una acción efectiva e inmediata de gobiernos, personas y empresas”. Pero esta no es una crisis de salud pública, sino una crisis global que se sobrepuso al entendimiento y a la capacidad de respuesta de los Estados y de la ciencia.

No es una prueba más: es la más inclemente de todas. Y en medio de ella, tuvimos que actuar.

Es verdad que la norma nos enredó y que al comienzo tuvimos que sobreponernos a las sutilezas jurídicas y a la logística tecnológica. Esta ha sido también una lección para el Congreso, tentado como siempre, de normatizarlo todo.

Nos animaba, en el fondo, la necesidad de sobreponernos al silencio del poder legislativo en momentos en que más lo necesitaba el país.



La emergencia no podía seguir concentrando los poderes presidenciales, porque eso rivalizaba con nuestra esencia democrática e institucional.

No fuimos ajenos a los miedos que se apoderaban del país por los riesgos de la presencialidad: temíamos por nuestros congresistas de tercera edad que, como se ha probado, son los más vulnerables al virus, y por quienes tenían algún cuadro morfológico de complejidad alta.

Respuestas claras frente a la pandemia



250

Horas de trabajo en las sesiones no presenciales desde el 13 de abril. 137 sesiones de comisión. 19 plenarias con duración de hasta 13 horas. Más de 25 proyectos fueron aprobados en último debate y 18 conciliaciones.

El sentido normativo decía que ni la Carta Política ni la ley 5ª de 1992, podían prever una emergencia como la que estábamos viviendo. Y el sentido común mandaba que así como todo el país estaba funcionando, el Congreso podía encontrarse de manera virtual, lo podía hacer su Congreso.

Teníamos que explorar alternativas que nos permitieran seguir ejerciendo nuestras funciones constitucionales. Y las encontramos.

Desde el 13 de abril, realizamos 19 sesiones plenarias con promedio de más de 8 a 10 horas de labores. Las últimas 5 sesiones, de hecho, duraron entre 13 y 15 horas. Estamos hablando de 250 horas de trabajo.

Durante estas sesiones especiales tuvimos por primera vez al Fiscal, al Procurador y al Contralor juntos, para hablar de un tema fundamental como era la contratación con los dineros públicos dedicados a la emergencia. Tuvimos a todos los Ministros responsables del manejo de la emergencia, entregando informes al Congreso. Hablaron el Director de Planeación, el Superintendente de Industria y Comercio, hicimos control a decretos del gobierno



Desde la virtualidad aprobamos los proyectos de: Prisión Perpetua, Ley Jacobo, Pago a Plazos Justos, borrón y cuenta nueva, amnistía a deudores de multas de tránsito, regulación del plomo, los pliegos tipo, la prohibición de experimentación cosmética con animales, la inserción laboral para jóvenes, la compra pública que beneficia a los campesinos, el impulso al trabajo para adultos mayores y protección a personas en edad de propensión, medidas para contrarrestar el maltrato y abandono animal, reforma al código contencioso administrativo.

Por su parte nuestras comisiones realizaron 137 sesiones, formales e informales, con la presencia de ministros y de fuerzas vivas del país.

Como ven, fue un trabajo acucioso. El país lo demandaba y el Congreso le respondió.

► Respuestas claras frente a la pandemia

Desde la virtualidad



"En 209 años del Congreso jamás se había vivido una situación como la que me tocó vivir a mí, que fue virtualizar el Congreso y ponerlo a trabajar".



"Agenda con promedio de 13 horas de sesión, sin incluir las sesiones de comisiones; muchas veces empezamos a las 9 o 10 de la mañana y terminábamos a las 12 de la noche, algo que nunca en la historia de la política de Colombia se había visto".



"Acompañemos las iniciativas del Gobierno, en las que consideramos son de más altos intereses para el país, y que nosotros mismos, podamos discutir las nuestras sin los sesgos que han caracterizado el debate político hasta ahora".

RECONOCIMIENTOS

Senadores de la República destacan la labor del Presidente del Senado Lidio García Turbay



Álvaro Uribe Vélez
Senador Centro Democrático

“Es muy difícil en la vida reaccionar ante circunstancias como las que usted tuvo hoy, como usted lo hizo. Lo felicito”.



Gustavo Petro Urrego
Senador Partido Colombia Humana

“Demostró dedicación a su trabajo y eficacia”.



Angélica Lozano Correa
Senadora Partido Alianza Verde

“He descubierto a un hombre con garantías, cariño y aprecio”.



José Luis Pérez Oyuela
Senador Partido Cambio Radical

“Adelantó una gestión histórica que no era fácil de realizar, insisto, que a pesar de que varios de sus compañeros fueron fuertes en criticarlo y a mi juicio injustos con críticas sin consideración alguna frente a la adversidad, con el paso del tiempo la historia debe registrar que el Senado de Colombia no fue expuesto a una tragedia que permitiera perder una sola vida.

Gracias doctor García Turbay por su terquedad, por ser prudente, gracias por su responsabilidad, estoy completamente seguro que la historia también le agradecerá, muchas gracias”.



Efraín Cepeda Sarabia
Partido Conservador Colombiano

“Usted Presidente, se sobrepuso a las presiones, y tomó la decisión correcta. Hoy se le reconoce. Que tal nosotros legislando en Bogotá, contagiados todos”.

► Reconocimientos



María del Rosario Guerra
Senadora Partido Centro Democrático

“Usted gobernó con la reglas del deber y no con el aura de la gloria popular como decía Marco Aurelio, a usted lo movió la sensatez y la prudencia y por eso nuestra bancada quiere reconocerlo a usted y al senador Honorio, ese gran trabajo con todo el equipo que los acompañó.

Presidente Lidio, vicepresidente Honorio, secretario y todo el equipo, toda la gratitud nuestra y lo más importante que esta democracia colombiana con las sesiones no presenciales de manera virtual, demostró que fue posible sacar adelante la tarea legislativa. A ustedes gracias”.



Ana Paola Agudelo García
Senadora Partido Mira

“Quiero destacar su talante y su carácter, me encantó que por encima de todo usted salvaguardó la vida de nosotros, en otros lugares similares se dejaron llevar de la presión y desafortunadamente hay unas consecuencias negativas pero usted mantuvo el carácter pese a la presión y a la ignorancia del tema de muchos”.



Iván Leonidas Name Vásquez
Partido Aleianza Verde

“Dejeme decirle que se ha revelado usted como uno de los valores de nuestra Costa Caribe y que ha asumido con serena tenacidad, la enérgica cortesía. Lo felicito en el manejo de todo este período suyo al frente de la presidencia del Senado”.



Miguel Amin Scaff
Senado Partido de la U

“Le reconocemos la manera transparente y seria en el manejo de las sesiones del Congreso de la República. Su partido debe sentirse orgulloso de su desempeño, doctor Lidio García”.



Miguel Ángel Pinto Hernández
Senador Partido Liberal

“Me siento orgulloso desde el Partido Liberal, del ejercicio que usted viene desarrollando en la presidencia con garantías para todos los sectores”.

► Reconocimientos



Juan Felipe Lemos Uribe
Senador Partido de la U

“Dicen en mi tierra que para razones del tiempo, el tiempo le da a usted afortunadamente la razón, en la toma de sus decisiones. Queríamos resaltar, valorar ese esfuerzo que usted hizo por todos, el peso de la responsabilidad, el grueso de la carga lo asumió usted con estoicismo. Ya se lo había dicho”.



Guillermo García Realpe
Senador Partido Liberal

“En medio de todo eso, usted condujo muy bien este proceso de estos meses y hoy estamos reconociendo su labor. Que quiere decir ser líder, que cuando hay muchos caminos, caminos incluso confusos, conduce hacia un objetivo y usted lo condujo”.



Jorge Eliécer Guevara
Partido Alianza Verde

“Este Congreso en esta coyuntura, no fue inferior a la condición difícil que tuvo que afrontar”.



Juan Luis Castro Córdoba
Senador Partido Alianza Verde

“Haberlo tenido a usted como presidente fue una especie de alivio para todos, porque usted le trajo un aire muy diferente, un aire conciliador, un aire que le rescató la posibilidad al Congreso de discutir y de tener un aire de democracia, y de alguna manera, las dificultades que se presentaron en medio de su presidencia le midieron el carácter, y le ha tocado tomar decisiones muy complejas; estoy convencido que siempre tuvo la razón”.



John Milton Rodríguez González
Senador Colombia Justa Libres

“Quiero agradecerle a usted que sin ningún tipo de reparo y con absoluta libertad le dio el espacio a Dios en este Congreso. Usted lo honró a él. Dios lo honró a usted. En nombre del Partido Colombia Justa Libres, lo felicitamos por la prudencia con la que manejó esta legislación durante la crisis”.

► Reconocimientos



German Varón Cotrino
Senador Partido Cambio Radical

“Lo importante señor presidente es que usted lo hizo muy bien en una situación de crisis, es un reconocimiento que le debemos todos por la forma tan hábil e inteligente en que logró adecuar una nueva forma de proceder del Congreso que no era fácil de llevar a cabo”.



Carlos Felipe Mejía Mejía
Senador Partido Centro Democrático

“Toda mi solidaridad, interpretando el sentimiento, yo se que de la mayoría de senadores con usted, senador Lidio García por su presidencia, pero particularmente por la forma en la que ha manejado este debate de hoy”.



Antonio Luis Zabaraín Guevara
Senador Partido Cambio Radical

“Me siento muy orgulloso que un hombre de nuestra región Caribe rija hoy los destinos del Senado de la República. Usted hoy, presidente, ratificó que es un hombre que tiene carácter, que toma decisiones, y que no anda al vaivén de las opiniones de unos y de otros”.



Armando Benedetti Villaneda
Senador Partido de la U

“Usted es al único presidente que le ha tocado esta coyuntura, usted no fue preso ni de la ira ni del miedo, al contrario, mucha gente le criticó al principio por esperar un tiempo y después empezamos las sesiones virtuales donde la gente, poniéndose en la logística de esto, ayudó muchísimo a acallar unas voces que no les gusta lo que usted viene haciendo”.

► Reconocimientos



Horacio José Serpa Moncada
Senador Partido Liberal

Merecido reconocimiento a @LidioSenado que como Presidente del @SenadoGovCo de la República se ha desempeñado como un verdadero demócrata y garantista.

Aplausos por su trabajo incansable, disciplinado y por siempre cuidar la vida de Senadores, funcionarios y familias. ¡Gracias!



Mauricio Gómez Amín
Senador Partido Liberal

En el @PartidoLiberal estamos orgullosos de la presidencia de @Lidiosenado en el @SenadoGovCo. Le dio garantía a las fuerzas políticas del Congreso y supo sacar adelante la agenda legislativa en el reto de las sesiones virtuales que implicó el #COVID19.



Nadia Blel Scaff
Senadora Partido Conservador Colombiano

Gestión de Pte @lidiosenado pasará a la historia.

Su liderazgo y determinación fueron decisivos para sacar adelante importantes iniciativas en medio de una legislatura tan atípica como la enfrentada en esta pandemia.

En el Caribe nos sentimos orgullosos de su labor !



Paola Holguín Moreno
Senadora Partido Centro Democrático

Muchas veces se tienen diferencias ideológicas o de postura, pero por encima de eso quiero reconocer al presidente del @SenadoGovCo @Lidiosenado, por ser capaz de liderar una coyuntura tan compleja, por soportar presiones y por mantener intacta su infinita humanidad. GRACIAS.

► Reconocimientos



Senador Jaime Duran Barrera - Partido Liberal

Felicitamos al amigo, colega y copartidario @Lidiosenado PTE Congreso por dirigir la corporación en defensa de los colombianos y el desarrollo institucional en momentos tan difíciles por pandemia. Las garantías que nos brindó, son ejemplo para el desarrollo de nuestra democracia.



Senador Carlos Eduardo Guevara - Partido Mira

Con liderazgo y determinación el Senador @Lidiosenado Presidente @SenadoGovCo logró con el equipo de secretaría e ingenieros brindar las garantías para el desarrollo de unas históricas sesiones virtuales.



Senadora Emma Claudia Castellanos - Partido Cambio Radical

El carácter conciliador de @Lidiosenado le dio garantías a la oposición; permitió que todas las bancadas se expresaran en las plenarias. Paciencia y templanza son los grandes atributos del Presidente del Senado 2019 - 2020. Gracias Lidio por conducir con altura este período.



Senadora Ruby Chagüi - Partido Centro Democrático

Hoy finalizamos legislatura en el #Congreso. La virtualidad ha sido un reto para todos, destaco el gran trabajo y liderazgo que ha realizado el presidente de Senado, @Lidiosenado siempre dando garantías y trabajado por el bienestar de Colombia. ¡No paramos!



Senador Iván Darío Agudelo - Partido Liberal

Como senador y miembro del @PartidoLiberal me siento muy orgulloso por la Presidencia de @Lidiosenado en @SenadoGovCo. Mi reconocimiento hoy 20 de junio que finaliza el período ordinario legislativo, por la forma en que afrontó una realidad para la que nunca estuvimos preparados.



LIDIO GARCÍA TURBAY

PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

2019 - 2020

Consenso, equidad y justicia social

